



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
REPUBLICA DOMINICANA**

**AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS
(ANAMAR)**



**INFORME DE SEGUIMIENTO
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

JULIO - SEPTIEMBRE 2020

INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS JULIO - SEPTIEMBRE 2020

Capítulo: 0201- Presidencia de la República
Sub-Capítulo: 01 – Ministerio Administrativo de la Presidencia
Unidad Ejecutora: 0024 – Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCION A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PUBLICO.

Eje Estratégico: 4. Desarrollo Sostenible
Objetivo General: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo(s) específico (s): 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del Programa:

Programa 23 **“Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector marítimo y Marinos Nacional”**.

Finalidad de la unidad ejecutora:

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultados al que contribuye el programa:

Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental, Formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. PROGRAMACION Y EJECUCION FISICA FINANCIERA:

IV. (01) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA (JULIO-SEPTIEMBRE 2020)									
Cuadro: Desempeño Financiero T3 (JULIO-SEPTIEMBRE 2020)									
Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional									
Presupuesto Inicial		Presupuesto vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución	
80,124,642.00		74,924,642.00			40,167,392.45			54 %	
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación T3		Ejecución T3		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física T3 (A)	Programación Financiera T3 (B)	Ejecución Física T3 (C)	Ejecución Financiera T3 (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	10	74,924,642	1.00	19,393,535.00	1	12,642,593.73	100 %	65%

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado dominicano los conocimientos necesarios para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho

internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados por actividad:

- ❖ **Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar**
- **Caracterización de Playas de la República Dominicana. Playa la Cueva de los Pescadores y Playa Bahía de las Águilas, mediante vuelo fotogramétrico con UAV en Pedernales.**

Durante el tercer trimestre del 2020 la ANAMAR, realizó un levantamiento y caracterización fotogramétrica del litoral costero de la Provincia Pedernales correspondiente a 8.26 kilómetros lineales de costa en los tramos Bahía de las Águilas (5.6 Km) y La Cueva Cabo Rojo (2.66 Km). Se logró obtener ortofotografía de 2.78 cm/píxel, curva de nivel, modelo digital de superficie de todo ese tramo costero.

Este levantamiento permitirá tener una línea base que nos permitirá evaluar la evolución en el tiempo y el cambio en el perfil costero de la zona.

Estos trabajos se realizaron gracias al apoyo de la División de embarcaciones y equipos de la ANAMAR, que sirve de soporte en las labores que realiza la institución.

- **Apoyo a la NOAA en el proyecto Seaglider del cual ANAMAR es la contraparte en la Rep. Dom.**

La División de Embarcaciones y Equipos, durante este trimestre estuvo y continuará a la disposición para el proyecto Hurricane Underwater Gliders Deployment, del cual ANAMAR es la contraparte con la NOAA, el cual lanzó 11 gliders durante el mes de julio, de los cuales uno (1) estará tomando datos oceanográficos en aguas de la República Dominicana y para el mismo esta división estará en comunicación permanente para un eventual rescate de emergencia.

El glider numero 663 desplegado en aguas de República Dominicana, desde el día 14 de julio de 2020, estará tomando datos oceanográficos por aproximadamente 2 meses y 15 días, el mismo fue direccionado hacia aguas de la isla de Puerto Rico, donde será recuperado a mediados de octubre de 2020.

- **Apoyo al MIT en la ejecución del proyecto SOSCarbon en la Rep. Dom.**

Durante el trimestre en cuestión, la ANAMAR continuó brindando apoyo al Programa Sargassum Ocean Sequestration of Carbon (SOSCarbon), que ejecuta el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), del

cual la institución es la contraparte dominicana. Con la finalidad de contribuir a reducir el impacto negativo del sargazo en nuestras playas que tanto afecta al Sector Turismo.

❖ **Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos**

- **Determinación de la calidad ambiental en ecosistemas tipo playas de la República Dominicana en las zonas centro y norte del país.**

La División de Laboratorio Oceánico durante este trimestre llevó a cabo la toma de muestras y análisis físico, químico y microbiológico en los ecosistemas tipo playa en las zonas centro y norte del país, con la finalidad de determinar la calidad ambiental en dichos ecosistemas.

❖ **Promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental**

- **Mapa Topobatimétrico de la República Dominicana**

A través de la entrega del Mapa Topobatimétrico, la ANAMAR contribuye a que los dominicanos amplíen la visión sobre su territorio y a despertar el interés en el mar y sus riquezas, así como conocer el patrimonio marítimo de la República Dominicana. Durante el tercer trimestre 2020 la ANAMAR continuó ofreciendo el servicio en cuestión.

❖ **Proponer la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo.**

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos durante el tercer trimestre, se realizó la actualización del dossier sobre la propuesta de infraestructura del Puerto de Manzanillo y posteriormente fue remitida al Ministerio de la Presidencia.

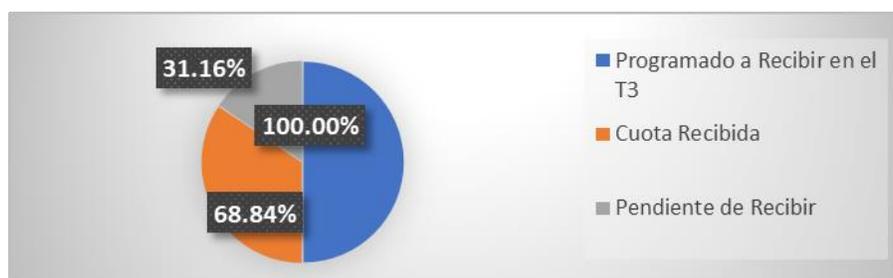
❖ **Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales y Defensa de los Intereses Marítimos de la República Dominicana.**

La ANAMAR durante el tercer trimestre del 2020 y en cumplimiento de la ley 66-07 que la crea, y del reglamento 323-12 continuó trabajando en defensa de los intereses marítimos de la República.

Causas y justificación del desvío:

Para el tercer trimestre el desvío correspondiente al 31.16 % se debe a que del presupuesto programado a recibir para el T3 por un monto de RD\$19,393,535.00, Recibimos de la DIGEPRES RD\$13,351,078.51, nos aplicaron una disminución por un monto de RD\$6,042,456.49

EJECUCION JULIO- SEPTIEMBRE 2020 T3		
Detalle	Monto	%
Programado a Recibir en el T3	19,393,535.00	100.00%
Cuota Recibida	13,351,078.51	68.84%
Pendiente de Recibir	6,042,456.49	31.16%



El monto Ejecutado en el T3 fue por un monto de RD\$12,642,593.73, correspondiente al 94.69 % de la cuota recibida en T3. el monto disponible correspondiente a la cuota recibida está programado para ejecutar en el T4.

Detalle	Monto	%
Cuota Recibida T3	13,351,078.51	100.00%
Ejecutado Julio- Septiembre 2020	12,642,593.73	94.69%

VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Recibir la totalidad del presupuesto proyectado trimestralmente asignado de la ANAMAR, que las asignaciones estén disponible a principio de cada trimestre con la finalidad de poder contar con el tiempo necesario para la ejecución física de los procesos y cumplir con los requerimientos de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06.

Elaborado por:

Hiranya Fernández
Enc. Div. Planificación y Desarrollo

Revisado por:

Engelberth Vargas
Enc. Div. Laboratorio Oceánico

Revisado por:

Héctor Yamil Rodríguez
Especialista en Geomática y Batimetría

Revisado por:

Omar Shamir Reynoso
Enc. Div. Oceanografía y Recursos Marinos

Revisado por:

Capitán de Corbeta Werner Leo Varela, A.R.D.
Enc. Div. Embarcaciones y Equipos

Revisado por:

Rafael Antonio Johnson
Asesor

Aprobado por:

Jimmy García
Presidente ANAMAR



8 de octubre de 2020